

**INFORME DE GERENCIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACION  
MUTUAL DE LOS SERVIDORES PUBLICOS CIVILES "AMSEP", A REALIZARSE EL DIA 03 DE  
MARZO DE 2018 EN LA CIUDAD DE BOGOTA,D.C**

Respetadas(os) asociadas(os):

Cordial y fraterno saludo, junto con los mejores deseos por el bienestar personal y familiar de cada una(o) de ustedes.

Es muy importante para nosotros poder compartir el presente informe con el objeto de hacerles conocer la situación actual de nuestra empresa, la cual cumplió su tercer año de vida comercial el pasado 10 de octubre de 2017.

El informe se fundamenta en los siguientes aspectos:

**ASPECTO LEGAL.** Nuestra empresa cumple totalmente con todas las exigencias de ley que el estado colombiano exige para el funcionamiento de este tipo de organización. Es así, como el día 02 de marzo fue renovado el registro mercantil en la Cámara de Comercio de Bogotá, hemos entregado los informes respectivos ante la Superintendencia de la Economía Solidaria, contamos con el registro único tributario (RUT); así mismo estamos inscritos ante la Secretaría de Hacienda Distrital, contando con el respectivo RIT (Registro de Información Tributaria) de la Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá, está pendiente la renovación del RONEOL la cual debe realizarse a más tardar el 31 de marzo del 2018. La contabilidad se viene manejando bajo las normas NIIF, de acuerdo a lo exigido para las empresas de segundo nivel.

En este sentido siempre hemos estado atentos a cumplir con todas las normas legales establecidas por el gobierno colombiano.

**ASPECTO ADMINISTRATIVO:** En este campo tenemos que registrar el hecho de que la Junta Directiva ha venido cumpliendo con el calendario de las reuniones ordinarias, y con el Quorum adecuado para tomar decisiones, caso contrario ocurrió con la Junta de Control Social cuyos miembros asistieron esporádicamente a las reuniones.

Otra situación que es importante resaltar es que en cuanto al flujo de caja, el cual mejoro con respecto al año 2016 debido al depósito realizado por un asociado de un ahorro contractual por \$ 100.000.000. Esto nos ha permitido cumplir hasta en un 90% las solicitudes de crédito que han hecho los asociados (as), al punto de que en el año 2017 hasta la fecha hemos realizado 28 créditos por un valor de \$ 153.787.941. Hemos tenido algunas dificultades en la recuperación de la cartera por lo que actualmente tenemos una cartera morosa de \$ 63.902.158. Para tratar de resolver esta situación celebramos contrato de prestación de servicios jurídicos para recuperación de cartera con las abogadas Yovana Marcela Ramírez Suarez y Carmen Vanessa Rodríguez Valentierra.

Otro aspecto que debemos resaltar es el hecho de que a 31 de diciembre de 2016 contábamos con 157 afiliados y en la actualidad tenemos 225 afiliados, aumentando el número en 68 afiliados. Sin embargo este número es escaso de acuerdo a la proyección que teníamos para el año 2017. Por este motivo y con el ánimo de mejorar el porcentaje se contrataron los servicios de la Señora Rosa Cecilia Correa Alfonso, quien cumplirá las funciones de promotora, inicialmente por el término de dos meses, y cancelándole la suma de \$500.000 mensuales.

Cabe informar a la Asamblea el hecho de que por el cambio de sede con el nuevo contrato ahorraremos en arriendo y servicios como un 50% de lo que veníamos cancelando anteriormente.

A pesar de las dificultades que han surgido, es bueno resaltar el interés por el trabajo de la Asociación por parte de la gran mayoría de las personas que se encuentran al frente de la dirección y la administración.

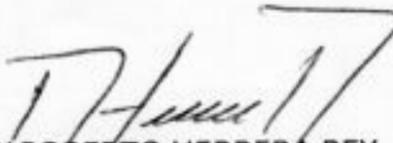
Es muy importante resaltar el trabajo que vienen desempeñando la Señora contadora, el señor revisor fiscal y la señorita auxiliar administrativa. Así mismo es bueno reconocer el trabajo de la Señora tesorera y del Señor Tito Alfonso Herrera quien en su calidad de asesor y orientado y realizado trabajo de campo asistiendo a diferentes municipios para promocionar la Asociación. Así mismo debo resaltar el trabajo importante realizado por el Señor Omar Cagua presidente de la Junta Directiva de la AMSEP.

**ASPECTO SOCIAL:** En este aspecto se han realizado las siguientes actividades:

- a- Contrato con la Funeraria Gaviria para prestar en la AMSEP el servicio funerario a los(as) asociados(as) y su núcleo familiar. Actualmente tenemos como propiedad de la ASMEP un cupo por valor de \$3.800.000 y en el mes de Agosto liberaremos el segundo cupo.
- b- En cuanto el servicio del SOAT se eliminó por cuanto no se cumplió con la meta mensual de \$5.000.000 que Seguros del Estado fija para este tipo de contratos.

**ASPECTO PROYECCION Y PUNTO DE EQUILIBRIO:** El hecho de no lograr el punto de equilibrio nos sigue ocasionando dificultades financieras Sin embargo tenemos la confianza de que con el trabajo, y con el código de Cundinamarca vamos a mejorar la situación. Es bueno resaltar que actualmente por descuentos realizados por la tesorería departamental estamos recibiendo aproximadamente \$7.500.000 mensuales, además de esto el código nos permitirá mejorar la cartera por cuanto hemos enviado en novedades algunos deudores morosos para que sea descontado por nómina. La gran mayoría de los créditos que realizamos se están descontando por nómina.

Una vez más hacemos un llamado a todos(as) los(as) aquí presentes para que de manera constante nos convirtamos en verdaderos promotores de esta empresa que sin lugar a dudas será una empresa más para el servicio del magisterio y los demás servidores públicos y sus familias.

  
RIGOBERTO HERRERA REY  
GERENTE